

ACTA SUBSANACIÓN ERROR TEMARIO
BOLSA DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

ACTA Nº 1 Subsanación de error en el temario de la bolsa de sustitución temporal de Arquitecto/a Técnico/a.

1.- En fecha 25-08-2021 se procedió a publicar en DOGV nº 9159 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo para efectuar la contratación temporal y/o la cobertura futura de vacantes provisionales de Arquitecto/a Técnico/a.

Se ha realizado una subsanación del error en el temario quedando de la siguiente forma:

MODIFICACIONES:

Se **eliminan** del temario las siguientes normas:

5.- La Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana: Título Primero: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley; Título III, Personal al servicio de las administraciones públicas; Título V, Nacimiento y extinción de la relación de servicio; Título VI, Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público.

Se **incluyen** los siguientes temas:

5. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título Primero: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley; Título III, Personal al servicio de las administraciones públicas; Título V, Nacimiento y extinción de la relación de servicio; Título VI, Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa